



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL
PLANEACIÓN

Fecha:	Bogotá, 30 de abril de 2023		
Hora de inicio:	10:00 horas	Hora de finalización:	11:40 horas
Lugar:	Aula Máxima Universidad La Gran Colombia		

ACTA 048 / DIEPO– PLANE – 2.25

QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS VIGENCIA 2022.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar
 - Video introductorio
 - Audiencia pública de Rendición de Cuentas.
 - Preguntas de los ciudadanos
 - Conclusiones del evento por parte de

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Verificación de asistentes

En las instalaciones del Aula máxima de la Universidad la Gran Colombia ubicada en la calle 43 #7-38, Bogotá en modalidad presencial y por la red social Facebook y Teams de manera virtual, se desarrolló la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección Nacional de Escuelas vigencia 2022, a las 10:00 horas del 31 de marzo de 2023.

2. Temas a tratar:

En la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas de la Dirección Nacional de Escuelas de la vigencia 2022, se tratarán los siguientes temas:

 Presupuesto	Ejecución presupuestal: Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).
	Estados financieros: De las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.
 Cumplimiento de metas	Plan de Acción: Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal.
	Programas y proyectos en ejecución: Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.

 Gestión	Informes de Gestión: Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño: De acuerdo con su planeación estratégica. Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.
 Contratación	Procesos contractuales: Relación y estado de los procesos de contratación. Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.
 Impactos de la Gestión	Cambios en el sector o en la población beneficiaria: A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.
 Acciones de mejoramiento de la entidad	Planes de mejora: Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.

Fuente: Guía Rendición de Cuentas Policía Nacional

I. Introducción

La rendición de cuentas está enmarcada en la Constitución Política de Colombia, con el fin de controlar el ejercicio del poder ejecutivo por parte de los ciudadanos, es así que mediante la Ley 489 de 1998 se estableció que todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública, para lo cual dichas organizaciones deben realizar la rendición de cuentas a la ciudadanía.

En concordancia con el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública, la Policía Nacional socializa los resultados de la gestión que permitieron el cumplimiento de la misión durante la vigencia 2020.

De conformidad con el artículo 48 de la ley 1757 de 2015, la rendición de cuentas propicia espacios para socializar y retroalimentar los resultados de la gestión pública a los ciudadanos, la sociedad civil, entidades públicas y organismos de control a partir de la promoción del diálogo.

Bajo este contexto, se planteó la aplicación de la audiencia pública tanto en modalidad presencial como virtual como un espacio de diálogo en el cual se exponen los resultados de la gestión 2022, como parte del ejercicio de transparencia en la administración se informó y explicó la gestión a partir de los bloques presupuesto y contratación, cumplimiento de metas, gestión académica, PQRS y

acciones de mejora, temas de interés evento que se realizó tanto presencialmente en el aula máxima de la universidad La Gran Colombia como virtualmente desde la plataforma de Facebook Live, el día 31/03/21 a partir de las 10:00 horas.

La información que se proyectó se extrajo del informe de gestión 2022 de la Dirección de Educación Policial, el cual reposa en la página web Institucional <https://www.policia.gov.co/noticia/audiencia-publica-rendicion-cuentas-direccion-educacion-policial-vigencia-2022>, en cumplimiento a la ley de transparencia y acceso a la información pública.

Se realiza la invitación al personal asistente presencial para que escaneen los códigos QR proyectados en las pantallas del aula para acceder al registro de participantes, PQR2S y la evaluación del evento, a los invitados de forma virtual para que diligencien los links que aparecerán en el chat de la transmisión.

Se hace la aclaración respecto a todas las preguntas que surjan en esta audiencia pública serán resueltas a través de los canales internos y serán remitidas a las cuentas de correo personal registrados previamente. De igual forma, se podrán registrar las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o felicitaciones que se generen en desarrollo de esta actividad, así mismo se hace la invitación para diligenciar el formato de evaluación de este evento a través de los medios disponibles para su diligenciamiento ya que para la Institución es fundamental conocer la opinión de los ciudadanos acerca de este evento.

Acciones realizadas previa rendición de cuentas:

ETAPA	SOPORTE
ETAPA DE APRESTAMIENTO	• Acta de conformación del equipo organizador 036 del 10/03/2023) • Matriz de caracterización de clientes, grupos de valor e interés disponible en la siguiente dirección electrónica: Z:\DINAE - XIOMARA GERALDINE MEDINA HERNANDEZ\PLANE 2023 • Encuesta “Consulta de las temáticas de interés” oficializada bajo Comunicación oficial GS-2023-001720-DIEPO. • Publicación del informe de rendición de cuentas previo al evento, disponible en el link enunciado anteriormente. • Presentación para la Rendición de Cuentas relacionada en la presente acta.
ETAPA DEL DISEÑO Y PREPARACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	• Orden de servicios 016 (del 16/03/2023) disponible en la siguiente dirección electrónica: Z:\DINAE - XIOMARA GERALDINE MEDINA HERNANDEZ\PLANE 2023. • Banner de invitación a la Rendición de Cuentas en el Portal Web Institucional. • Link para el fortalecimiento de la recepción de PQR2S (https://forms.office.com/r/cfDiXwcruE). • Listado de invitados confirmados que asistirán a la rendición de cuentas disponible en la siguiente

	dirección electrónica: Z:\DINAE - XIOMARA GERALDINE MEDINA HERNANDEZ\PLANE 2023
ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	• Video de gestión de la unidad previa iniciación de la rendición de cuentas. (CORREO COEST sin número del 05 de mayo 2023). • Material fotográfico y de video, que soporta la realización de la rendición de cuentas, disponible en la siguiente dirección electrónica: disponible en Z:\DINAE - XIOMARA GERALDINE MEDINA HERNANDEZ\PLANE 2023.

II. Medios de Convocatoria y Difusión

Con el ánimo de plasmar las órdenes y compromisos por cada uno de los comprometidos en el desarrollo de la rendición de cuentas, se elaboró la Orden de servicios 016 (del 16/03/2023) “Audience Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección Nacional de Escuelas vigencia 2022”, por medio de la cual se asignaron responsabilidades generales y específicas, para el personal de la Dirección de Educación Policial.

CLIENTES Y PARTES INTERESADAS		
COMUNIDAD	POBLACION	GENERAL
	POLICIAL	PERSONAL ACTIVO, FAMILIAS Y RESERVA ACTIVA
	ORGANIZADA	GREMIOS, ASOCIACIONES Y SECTOR PRODUCTIVO MEDIOS DE COMUNICACIÓN
ESTADO	RAMAS DEL PODER PÚBLICO	EJECUTIVA
		LEGISLATIVA
		JUDICIAL
	ORGANOS DE CONTROL	ORGANOS DE CONTROL

El listado discriminado se encuentra en el anexo 1.

Para la convocatoria se utilizaron diferentes medios de convocatoria y difusión para la socialización del evento, como:

- Publicación del Banner de invitación en la Página WEB de la Policía Nacional www.policia.gov.co y POLIRED. →> Audiencia Pública Rendición de Cuentas Dirección Educación Policial vigencia 2022 | Policía Nacional de Colombia.



Fuente: Comunicaciones Estratégicas- OFPLA

ACTA 048/ DIEPO– PLANE – 2.25 QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS VIGENCIA 2022.

Se diseñaron las siguientes piezas gráficas los proyectos de inversión tanto de infraestructura las cuales se dispusieron en pantallas ubicadas en el lobby del aula máxima con la cual se logró impactar un total de 140 asistentes, así:



Encuesta Ciudadana Temáticas de Interés

Así mismo, el 16 de marzo de 2023 se activó a través del banner de consulta a la ciudadanía sobre aspectos generales de la rendición de cuentas, tipo encuesta para profundizar en los temas de mayor interés.

Resultados obtenidos

Para la Dirección de Educación Policial es importante conocer la opinión de la comunidad en el espacio otorgado, a fin de rendir cuentas sobre las ejecutorias administrativas adelantadas en la vigencia 2022, por lo tanto a continuación, se relacionan las temáticas sometidas a votación por la ciudadanía a través del link <https://forms.office.com/r/7cW5HaeFAZ> dispuesto desde el día 16 de marzo del 2023 en la página de la Policía Nacional <https://www.policia.gov.co/noticia/audiencia-publica-rendicion-cuentas-direccion-educacion-policial-vigencia-2022> para ser tratadas en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, así:

1. Proyectos de investigación
2. Convenios
3. Internacionalización educativa
4. Acreditación institucional
5. Personal capacitado
6. Proceso de Transformación institucional DINA E
7. Bilingüismo
8. Renovación de registros califica
9. Nueva estructura orgánica DINA E
10. Personal graduado

ACTA 048/ DIEPO– PLANE – 2.25 QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS VIGENCIA 2022.

Distrito Capital, Bogotá - Jueves, 16 de Marzo de 2023

La señora coronel Sandra Patricia López Luna, presentará el balance de la gestión educativa 2022.



La señora coronel Sandra Patricia López Luna Directora Educación Policial, tiene el honor de hacerlos partícipes de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2022, sobre el ámbito educativo de nuestra institución, la cual se realizará el 31 de marzo 2023 en el aula máxima de la Universidad Gran Colombia.

Consulte el informe de rendición de cuentas del año 2022 en el siguiente link <https://www.policia.gov.co/educacion-policial/rendicion-cuentas>

Si está interesado en asistir al evento en mención, por favor diligencie los formularios relacionados a continuación:

Inscríbese como asistente a través del siguiente link: <https://forms.office.com/r/YUGtX6kX51>

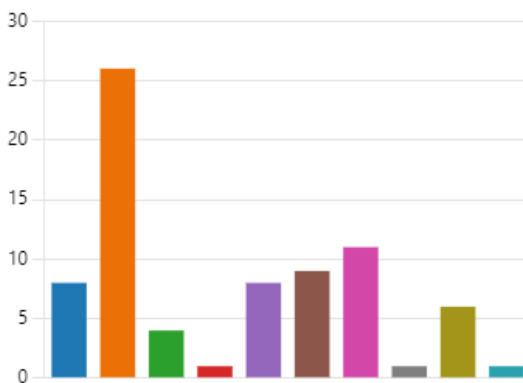
Infórmenos las temáticas de interés que le gustaría conocer en este evento, haciendo clic aquí: <https://forms.office.com/r/7cW5HaeFAZ>

Por favor deje aquí las PQR25 (peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos o sugerencias) con relación a la gestión realizada por esta Dirección durante la vigencia 2022 a través del siguiente link: <https://forms.office.com/r/cfDiXwcrUE>

De lo anterior, se obtuvieron un total de 75 respuestas, con las siguientes votaciones:

1. **Convenios:** 26 votos
2. **Bilingüismo:** 11 votos
3. **Proceso de Transformación Institucional:** con 9 votos
4. **Personal capacitado:** 8 votos
5. **Proyectos de Investigación:** 8 votos
6. **Nueva Estructura Orgánica:** 6 votos
7. **Internacionalización educativa:** 4 votos
8. **Personal graduado:** 1 voto
9. **Acreditación institucional:** 1 voto
10. **Renovación de registros calificados:** 1voto

● Proyectos de investigación	8
● Convenios	26
● Internacionalización educativa	4
● Acreditación institucional	1
● Personal capacitado	8
● Proceso de Transformación insti...	9
● Bilingüismo	11
● Renovación de registros califica...	1
● Nueva estructura orgánica DINA...	6
● Personal graduado	1



En atención a los resultados expuestos anteriormente, las cinco temáticas seleccionadas para ser presentadas en la audiencia pública de rendición de cuentas realizada el 31 de marzo del 2023 a las 10:00 horas en el aula máxima de la Universidad “La Gran Colombia”, fueron las siguientes:

1. **Convenios:** 26 votos
2. **Bilingüismo:** 11 votos
3. **Proceso de Transformación Institucional:** con 9 votos
4. **Personal capacitado:** 8 votos
5. **Proyectos de Investigación:** 8 votos

Agenda del Evento

RENDICIÓN DE CUENTAS	
HORA	ACTIVIDAD
10:00 – 10:02	VIDEO DE EVACUACIÓN DE LAS INSTALACIONES.
10:02 – 10:05	HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.
10:05 – 10:10	INVOCACIÓN.
10:10 – 10:15	PRESENTACIÓN VIDEO, EN EL CUAL SE PROYECTA LA MISIONALIDAD Y LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS.
10:15 – 10:20	PALABRAS DE LA SEÑORA DIRECTORA DE EDUCACIÓN POLICIAL.
10:20 – 10:45	“AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON LA TEMÁTICA DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN”.
10:45 – 10:50	PREGUNTAS POR PARTE DE LOS ASISTENTES.
10:50 – 10:55	CONCLUSIONES.
10:55 – 11:00	HIMNO DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA.

II. Resumen de los temas tratados

En las instalaciones del Aula máxima de la Universidad la Gran Colombia ubicada en la calle 43 #7-38, Bogotá en modalidad presencial y por la red social Facebook y Teams de manera virtual, se desarrolló la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección Nacional de Escuelas vigencia 2022 a las 10:00 horas del 31 de marzo 2023, con una participación total de **140** personas en modalidad presencial, y más de **3.600** alcanzadas por medio de la plataforma de Facebook representando a los grupos sociales objetivo de la Dirección Nacional de Escuelas (poblaciones vulnerables, gremios, entidades político administrativas, comunidades indígenas, entidades estatales, veedurías ciudadanas, medios de comunicación, pares académicos y ciudadanía en general).

Para el cubrimiento de este evento se utilizaron los medios informativos tanto internos como externos, así:

Publicación en la Red Social Facebook

Se realiza transmisión en vivo a través de la red social Facebook de la rendición de cuentas Policía Nacional <https://fb.watch/kjQNgCZd90/?mibextid-cr9u03>

Conectados en tiempo real: 790

Reproducciones: 3.600

A través de Microsoft Teams participaron las 37 unidades policiales conectadas entre ellas las 29 escuelas de policía y centros de instrucción con un total de conectados por Teams.

Se inicia la audiencia con la socialización del video de evacuación de las instalaciones de la universidad, Himno de Colombia, invocación a cargo Presbítero, JESÚS ANTONIO DIAZ TORRES, Capellán de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander.



Se hace la invitación a los asistentes a escanear los códigos QR disponibles en la pantalla a fin de diligenciar el registro de participantes y si desean realizar alguna pregunta respecto a la gestión adelantada por esta Dirección en la vigencia 2022.



Dios y patria buenos días “Es un honor policía”, me presento soy Capitán CARMEN ELENA EMBUS CÓRDOBA Jefe de Planeación (E), quiero brindar un saludo especial a todos los asistentes presenciales y virtuales, veedurías ciudadanas, integrantes de la comunidad académica y comunidad en general, a mi superiores, compañeros y personal subalterno.

ACTA 048/ DIEPO– PLANE – 2.25 QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS VIGENCIA 2022.

Quiero iniciar manifestando que la Dirección Nacional de Escuelas es la unidad responsable de la operacionalización del sistema educativo policial, desarrollando de manera permanente la formación, la capacitación y entrenamiento integral y profesional del personal uniformado, con fundamento en los principios de democracia y derechos humanos.

La rendición de cuentas de la Dirección Nacional de Escuelas de la vigencia 2022 será abordada desde 5 líneas, que son presupuesto y contratación, cumplimiento de metas, gestión académica, PQR2S y acciones de mejora, temas de interés.



La DINAEE es conformada por 29 escuelas, 02 centros de instrucción y el nivel central, para el ejercicio presupuestal 2022 fue asignando un total de \$122.455 millones, distribuidos de la siguiente manera.

Recurso 10 (situado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público)

Recurso 16 (recaudo a través de nuestro portafolio de servicio)

Recurso 11(concepto de inversión por el DNP)

Se ejecutaron la totalidad de los recursos asignados, causando los pagos correspondientes en un 91,46% equivalentes a 111.999 millones de pesos, constituyendo una reserva presupuestal de solo el 8,54%, satisfaciendo las necesidades establecidas dentro del plan anual de adquisiciones (mantenimiento de la infraestructura, brindar el bienestar universitario para la comunidad académica, desarrollar los proyectos de investigación, dotación escolar, adquisición de equipos tecnológicos y pago de hora cátedra donde se vincula docentes para cumplir con los planes de estudio de los diferentes programas ofertados.

Todos los procesos contractuales se llevaron a cabo bajo el principio de publicidad en la plataforma SECOP y a través de las diferentes modalidades de contratación.

Cumplimiento de metas



Se operacionaliza a través del plan de acción, en el maco Plan Estratégico Institucional, dentro de la perspectiva estratégica DHO que significa “Desarrollo Humano y Organizacional”, y de 2 objetivos estratégicos DHO1 y DHO7, obteniendo resultados satisfactorios para la vigencia.

Dentro de esta línea se mencionan los programas y proyectos ejecutados, lo cuales fueron desarrollos dentro de la PEFUP, que es la Política Pública de la Fuerza Pública, con los siguientes proyectos.

Infraestructura Educativa y administrativa

A corte 31 de diciembre 2022, esta dirección, tuvo una apropiación de \$26.830 miles de millones de pesos para el proyecto fortalecimiento de la infraestructura educativa, el cual tuvo un compromiso de \$26.830 miles de millones correspondientes al 100% y una obligación de \$21.561 miles de millones equivalente al 80%.

Los proyectos desarrollados son; la construcción del comedor de estudiantes de la ESVEL, la dotación y obras de restitución del edificio casino de oficiales de la ECSAN, la dotación del edificio habitacional múltiple de la ESAGU, y la continuación de la construcción y dotación de la fase II de la ESEVI.



Política educativa

Así mismo, para el proyecto de mejoramiento de la política educativa, se tuvo una apropiación de \$1.000 miles de millones, el cual alcanzó un 100% tanto en obligación y compromiso, correspondiendo a la formación del personal profesional de la Policía en programas de postgrado.



Nuestra Dirección tiene un portafolio educativo que comprende 5 maestrías, 14 especializaciones, 3 pregrados universitarios, 5 tecnologías y 14 técnicos profesionales.

La Dirección Nacional de Escuelas logró la renovación de la Acreditación Institucional de Alta Calidad por el término de 4 años establecida mediante Resolución 002886 del 01 de marzo de 2022. En este proceso se recibió al Ministerio de Educación Nacional a través del Consejo Nacional de Acreditación con un equipo de trabajo conformado por nueve pares académicos pertenecientes a diferentes Instituciones de Educación Superior de orden Nacional e Internacional.

De igual manera, se logró la renovación de acreditación en Alta Calidad del Programa Técnica Profesional en Balística, ofrecido bajo la modalidad presencial en Bogotá, así como se renueva de oficio el Registro Calificado mediante la Resolución Ministerial No. 012640 del 30 de junio de 2022 y renovación de acreditación en Alta Calidad del Programa Técnica Profesional en explosivos mediante Resolución Ministerial No. 009403 del 27 de mayo de 2022



Con el fin de brindar igualdad de oportunidades a los jóvenes de nuestro país, la Dirección Nacional de Escuelas, por medio de la celebración de convenios interadministrativos en la vigencia 2022, aunó esfuerzos administrativos, financieros y de recurso humano, para lograr el ingreso a las escuelas de formación inicial de la Institución, de los ciudadanos que cumplan con los requisitos solicitados por parte de los entes territoriales, logrando un beneficio económico en los conceptos de matrícula, derechos de grado, uniformes, y pruebas TyT.

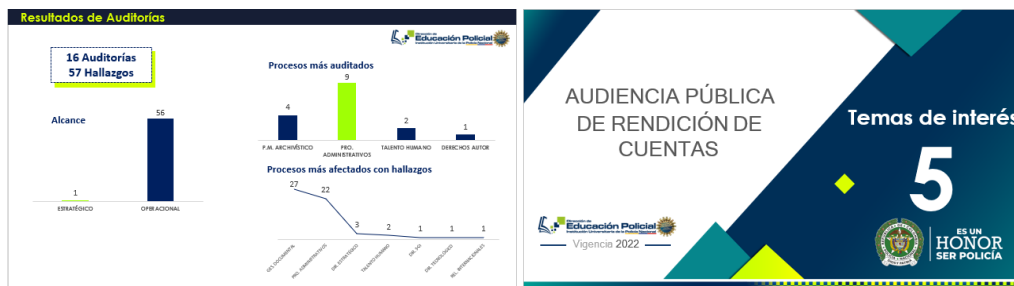


Resultados de la convocatoria 894 realizada por Miniciencias (14 grupos de investigación) y convocatoria 273.



Para la vigencia 2022 los estudiantes y la comunidad educativa desarrollaron planes, programas y actividades enfocadas en la atención de los diferentes escenarios sociales, los cuales aportaron a la solución de problemáticas que demanda la comunidad en materia de convivencia y seguridad ciudadana a nivel nacional;

En la implementación de los 23 proyectos sociales se logró beneficiar un total de 15.867 personas, impactando población indígena, afrocolombianos, víctimas del conflicto armado, madres cabeza de hogar, desplazados, niños, niñas y adolescentes, entre otros.



Así mismo, se evidencia que durante la vigencia 2022 se recibieron por parte de la Oficina de Control Interno 16 auditorías, en las cuales se dejaron 57 hallazgos; 01 estratégico y 56 operacionales, los procesos más auditados fueron los procesos administrativos con 9 auditorías, los más afectados por los hallazgos fueron Gestión Documental con 27 y Procesos Administrativos con 22.



ACTA 048/ DIEPO– PLANE – 2.25 QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS VIGENCIA 2022.



En el marco del Proceso de Transformación Institucional, a la Dirección Nacional de Escuelas se le asignó la responsabilidad de desarrollar los siguientes 03 hitos:

1. Rediseño organizacional y financiación, el cual tenía la importante tarea de crear la estructura orgánica de esta dirección como la Dirección de Educación Policial, la cual se cumplió mediante la Resolución N° 0263 del 25 de enero 2023.
2. Rediseño Curricular entrenamiento y mandatorios, hito mediante el cual se adelantaron las gestiones para la matricula cero en programas de formación inicial de nuestra institución, con un avance del 75%.
3. Doctrina investigación y docencia el cual tiene un 77% de avance a través del cual se creó y se llevó a cabo la primera sesión del Consejo Superior de Educación Policial.

Se recuerda a los asistentes el diligenciamiento de los formatos disponibles a través de los Códigos QR proyectados en la pantalla:



Es de resaltar que la Audiencia contó con la interpretación de lenguaje de señas del señor Patrullero Dyrón Arturo Gutiérrez Rubio de la Dirección de Inteligencia Policial - DIPOL, finalizada la exposición se dio la palabra a los asistentes en donde 4 ciudadanos participaron, a quien se les respondió sus

preguntas de inmediato; 03 de las intervenciones fueron felicitaciones por la ejecución de la vigencia 2022 es importante mencionar que uno de los participantes fue un veedor y resaltó la asistencia de personal de la comunidad en general, posteriormente fueron leídas las conclusiones de la Audiencia de Rendición de cuentas por parte de la señora Capitán Johanna Triana Triana de la Oficina de Control Interno.

Registro Fotográfico



COMPROMISOS:

1. Una vez se dio a conocer el vínculo en la página web de la Policía Nacional a través del banner de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se recibieron 134 solicitudes, de las cuales 64 no realizan ninguna petición, 8 NO aceptaron tratamiento de datos personales, 42 NO suministraron para notificación (correo y/o número celular) o manifiestan no ser de interés que se informe la decisión, 8 suministraron información errónea de notificación (correos inválidos).

ACTA 048/ DIEPO– PLANE – 2.25 QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS VIGENCIA 2022.

De la información recepcionada, a 12 solicitudes se les brindó respuesta y tratamiento dentro de los términos de la ley 1755 del 30 de junio 2015 *“Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.”* y el numeral 2.3 de la GUÍA Código: 11P-GU-0003 Versión: 6 Para la Atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias.

2. Las 12 solicitudes recepcionadas el día 31 de marzo de 2023, se enmarcan en las categorías de PQRS, así:

Tipo solicitud	Total	MEDIO DE RECEPCION
Peticiones	1	LINK
Quejas	-	
Reclamos	-	
Reconocimientos	10	LINK
Sugerencias	1	LINK
Total	12	

3. Las 12 solicitudes descritas en el numeral 3, una vez recepcionadas se dio el trámite correspondiente por competencia y se brindó respuesta final a las ismas en los términos y parámetros de ley, así:

FECHA RECEPCION	SOLICITUD	TIPO DE SOLICITUD Y No. TICKET	COMUNICACIÓN OFICIAL DE RESPUESTA/ UNIDAD COMPROMETIDA DE RESPUESTA	ESTADO
31/03/2023	En qué estado de avance el desarrollo de programas de formación e inclusión y protección a poblaciones.	Sugerencia 329924-20230404	GS-2023-001108-DIEPO VIACA	CONCLUIDO
31/03/2023	Que el personal uniformado y civil de la policía nacional tenga conocimiento y facilidad de empezar el tratamiento PREP para evitar el contagio del VIH.	Petición 329894-20230404	GS-2023-026323-DISAN del 26/04/2023	CONCLUIDO
31/03/2023	me parece cada vez más interesante y sobre todo muy transparente que la institución le de participación a la comunidad sobre el conocimiento de la rendición de cuentas, tanto virtual, como presencial, además con todo el personal estudiantil de todas las escuelas de formación.	Reconocimiento 329891-20230404	GS-2023-003625-DINAE del 05/04/2023	CONCLUIDO
31/03/2023	Reconocimiento: por la labor de formar, capacitar y actualizar a todo el talento humano de la Policía Nacional, demostrando con este	Reconocimiento 329890-20230404	GS-2023-003624-DINAE del 05/04/2023	CONCLUIDO

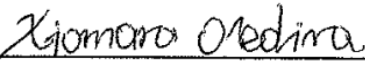
ACTA 048/ DIEPO– PLANE – 2.25 QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS VIGENCIA 2022.

	evento la transparencia que nos caracteriza.			
31/03/2023	Cordial saludo, reconozco la labor realizada por la dirección de educación policial la cual realizó de manera específica y de manera clara la rendición de cuentas, la cual fue transparente y de información para el personal civil y el personal uniformado.	Reconocimiento 329887-20230404	GS-2023-003626-DINAE del 05/04/2023	CONCLUIDO
31/03/2023	Felicitar a la dirección de educación policial por las gestiones realizadas para la transformación policial y contribución para una mejor sociedad.	Reconocimiento 329869-20230404	GS-2023-003623-DINAE del 05/04/2023	CONCLUIDO
31/03/2023	Reconocer la labor en investigación que ha desarrollado la dirección de educación policial generando un reconocimiento en el ámbito académico nacional e internacional.	Reconocimiento 329849-20230404	GS-2023-003622-DINAE del 05/04/2023	CONCLUIDO
31/03/2023	Reconocimiento por toda la labor que se ha venido trabajando en pro de los estudiantes y profesionales para mejorar el servicio de policía.	Reconocimiento 329833-20230404	GS-2023-003621-DINAE del 05/04/2023	CONCLUIDO
31/03/2023	Nos da a entender la transparencia de la educación policía para mejorar condiciones y formación policial.	Reconocimiento 329828-20230404	GS-2023-003620-DINAE del 05/04/2023	CONCLUIDO
31/03/2023	Reconocimiento extensivo a los integrantes de la institución, en especial al personal que integra todas las escuelas de formación por su labor y dedicación para con los estudiantes y ciudadanía.	Reconocimiento 329819-20230404	GS-2023-003619-DINAE del 05/04/2023	CONCLUIDO
31/03/2023	Reconocer la excelente labor en el proceso de formación y capacitación al personal de la institución policial	Reconocimiento 329814-20230404	GS-2023-003618-DINAE del 05/04/2023	CONCLUIDO
31/03/2023	Mi reconocimiento es a la dirección de educación policial por su aporte significativo al proceso de	Reconocimiento	GS-2023-003617-DINAE del 05/04/2023	CONCLUIDO

ACTA 048/ DIEPO– PLANE – 2.25 QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS VIGENCIA 2022.

	transformación institucional, por trabajar de manera decidida por mejorar la calidad de la educación para nuestros policías determinando un a ruta clara hacia un proceso permanente de profesionalización.	329807-20230404		
--	---	-----------------	--	--

CONVOCATORIA Próximo año.


SI. Xiomara Medina Hernández
Gestora de Planeación


CT. Carmen Elena Embus Cordoba
Jefe Grupo de Planeación (E)

Elaborado por: SI. Xiomara Geraldine Medina Hernández
Revisado por: CT. Carmen Elena Embus Cordoba
Fecha de elaboración: 31/03/2023
Ubicación: Actas 2023

Transversal 33 No. 47 A – 35 Sur
Teléfono(s) 5159000 Ext: 9042
diepo.plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co



SC 6545 – 1-6-NT



CO - SC 6545–1-6-NT

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS

Fecha:	Bogotá, 30 de abril de 2023		
Hora de inicio:	10:00 horas	Hora de finalización:	11:40 horas
Lugar:	Aula Máxima Universidad La Gran Colombia		

ACTA 048/ DIEPO- PLANE – 2.25

QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS VIGENCIA 2022.

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
PROF	Alexander Hernandez Ballo	PLANE	aa.hernandez@diepo	79503407	4975000	[Firma]
IT	Edgar Alexander Sanchez	PLANE	eds.sanchez@diepo	1.026.508.720	3144065862	[Firma]
SI	Diego Gutierrez Zambrano	PLANE	diego.gutierrez@diepo	29223169	3232074660	[Firma]
MY	Johan Aponte Panera	VICIN	japonte@diepo	71335826	3143000692	[Firma]
ME	Bernardo Gil Leja	VICIN	bernardo.gil@diepo	91540534	3007076445	[Firma]
PROF	Luz Fdo Morales	VICIN	luz.morales@diepo	791530391	3158061878	[Firma]
ST	Ana Maria Nieto Mayia	VICIN	anamaria@diepo	1226235899	3054227022	[Firma]
TC	Yannick Tucha	VICOF	Drepa.Vicof	52072883	3003464689	[Firma]
PT	Olya Mileny Gutierrez	VICOF	olya.gutierrez@diepo	1073.678.837	3043708394	[Firma]
SI	Nelson J. Perez Teller	UACA GESAC	nelson.perez@diepo	80744410	3014010857	[Firma]
IT	José Andrés Fuentes P	GESAC	zandres.fuentes@diepo	60808274	3108511760	[Firma]

